

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SANTO TOMA DE CASTILLA, INDICE DE INFORMACION ARTICULO 10.No.27

Santo Tomas de Castilla
04 de agosto del 2026

Conforme a lo establecen los artículos 23 y 25 de la ley de acceso a la información pública, decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala a la institución de la zona libre de industria y comercio -ZOLIC- no cuenta con información en clasificada ni reservada, en el mes de julio se resguardan los datos personales de los empleados.

Atentamente,



Maily Carolina Guzmán Veliz

Prestadora de servicios técnicos temporales en la Oficina
de Acceso a la Información Pública y Planta Telefónica
-ZOLIC-